

FECHA: 29/05/2013

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0367/2009

ID TÍTULO: 4310152

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Contemporáneos por la Universidad Jaume I de Castellón
Universidad solicitante	Universidad Jaume I de Castellón
Universidad/es participante/s	Universidad Jaume I de Castellón
Centro/s	• Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

Descripción general

1. Descripción del título En respuesta al informe recibido con fecha 19 de abril de 2013:
1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se modifica el número máximo de créditos a matricular por estudiantes a tiempo completo en primer curso. 2. Justificación En respuesta al informe

recibido con fecha 19 de abril de 2013: - Se eliminan las referencias profesionales de la justificación. 3. Competencias En respuesta al informe recibido con fecha 19 de abril de 2013: 3.3 Competencias específicas - Se eliminan las referencias profesionales de las competencias CE09 y CE12. 5. Planificación En respuesta al informe recibido con fecha 19 de abril de 2013: 5.5.1.3 Contenidos - Se eliminan las referencias profesionales de la materia «Seminario de Especialización». - Se eliminan las referencias profesionales de la materia «Trabajo Fin de Máster». NOTA: En el informe con expediente ABR_I_0367/2009 de fecha 19/04/2013 han incluido por error en el apartado Descripción general (págs. 3 y 4) los aspectos considerados en la solicitud de modificación de otro máster, en concreto del Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de la Lengua Inglesa en Contextos Multilingües. A partir del punto 1.1 la información ya es correcta. Rogamos modifiquen esta sección con los datos del presente máster. ----- 1. Descripción del título En respuesta al informe recibido con fecha 27 de marzo de 2013: 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se justifica el número máximo de créditos a matricular por estudiantes a tiempo completo en primer curso. 2. Justificación En respuesta al informe recibido con fecha 27 de marzo de 2013: - Se eliminan las referencias profesionales de la memoria. NOTA: En el informe con expediente ABR_I_0367/2009 de fecha 27/03/2013 han incluido por error a partir de la página 3 los aspectos considerados en la solicitud de modificación de otro máster, en concreto del Máster Universitario en Enseñanza y Adquisición de la Lengua Inglesa en Contextos Multilingües. Rogamos modifiquen esta sección con los datos del presente máster. ----- Se ha modificado la denominación del título teniendo en cuenta la alegación de Aneca. ----- En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: OBSERVACIONES: Los aspectos considerados en la solicitud de modificación del máster universitario en Estudios Contemporáneos no corresponden a dicho máster sino al máster universitario en Enseñanza y Adquisición de Lengua Inglesa en Contextos Multilingües por la Universitat Jaume I (págs. 5 a 9 del informe provisional de 31/01/2013) 1. Descripción del título 1.1 Datos básicos Se modifica la denominación del máster. La nueva denominación es ¿Máster Universitario en Estudios Contemporáneos? 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se justifica el número máximo de créditos a matricular por estudiantes a tiempo completo en primer curso. 2. Justificación - Se especifica la orientación del título. 3. Competencias 3.1 Se incluyen competencias generales. 3.3 Se revisan las competencias específicas solicitadas del máster y se reenumeran para que sigan un orden correlativo. 5. Plan de estudios 5.1 No procede incluir prácticas externas. 7. Recursos materiales y servicios - No procede incluir convenios para la realización de prácticas externas. 10. Calendario de adaptación 10.2 Se elimina el procedimiento de adaptación 11. Personas asociadas a la solicitud 11.2 Se modifica el correo electrónico del representante legal, pues se había introducido otro por error. ----- 1. Descripción del título 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se incluye la normativa de permanencia y progreso para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la Universitat Jaume I. - Se incluyen los créditos ECTS de matrícula mínima de primer curso

para el estudiante a tiempo parcial y para el estudiante a tiempo completo y para el resto de cursos. 2. Justificación - Se actualiza la información de Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos. 3. Competencias 3.3 Se revisan las competencias específicas del máster. 4. Acceso y admisión 4.1 Se actualiza la información de Sistemas de información previo. 4.2 Se adaptan los criterios y requisitos del sistema de admisión según el RD1393/2007 4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento - Se incluyen los créditos mínimos y máximos para el reconocimiento por experiencia laboral/profesional, títulos propios y/o por enseñanzas superiores oficiales no universitarias. - Se incluye la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Jaume 5. Plan de estudios 5.1 Se modifica la descripción del plan de estudios. 5.5.1 Nivel 2 - Se elimina la materia optativa ¿Hacia una sociedad de la información y el conocimiento¿. - La materia ¿Taller de Especialización¿ pasa a denominarse ¿Seminarios de Especialización¿ 6. Personal académico 6.1. Se actualiza la tabla del personal académico. 7. Recursos materiales y servicios - Se actualiza la información de recursos materiales y servicios. 8. Resultados previstos - Se incluye la estimación de valores cuantitativos y su justificación. - Se modifica el progreso y resultados de aprendizaje. 9. Sistema de garantía de calidad - Se incluye el enlace al sistema de garantía de calidad 10. Calendario de adaptación 10.2 Se incluye el procedimiento de adaptación 11. Personas asociadas a la solicitud 11.2 Se sustituye el responsable legal de la Universitat Jaume I, ya que actualmente el rector es Vicent Climent Jordá, quien ha delegado la firma en el Vicerrector de Investigación y Posgrado Antonio Barba Juan.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se ha modificado la denominación del título teniendo en cuenta la alegación de Aneca. -----
----- En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 1. Descripción del título 1.1 Datos básicos Se modifica la denominación del máster. La nueva denominación es ¿Máster Universitario en Estudios Contemporáneos?

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 1. Descripción del título 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se justifica el número máximo de créditos a matricular por estudiantes a tiempo completo en primer curso. ----- 1. Descripción del título 1.3.2.1. Datos asociados al centro - Se incluye la normativa de permanencia y progreso para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la Universitat Jaume I. - Se incluyen los créditos ECTS de matrícula mínima de primer curso para el estudiante a tiempo parcial y para el estudiante a tiempo completo y para el resto de cursos.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 2. Justificación - Se especifica la orientación del título ----- 2. Justificación - Se actualiza la información de Justificación, Adecuación de la propuesta y Procedimientos.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 3. Competencias 3.1 Se incluyen competencias generales.

3.3 - Competencias específicas

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 3. Competencias 3.3 Se revisan las competencias específicas solicitadas del máster y se reenumeran para que sigan un orden correlativo. ----- 3. Competencias 3.3 Se revisan las competencias específicas del máster.

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza la información de Sistemas de información previo.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se adaptan los criterios y requisitos del sistema de admisión según el RD1393/2007

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se incluyen los créditos mínimos y máximos para el reconocimiento por experiencia laboral/profesional, títulos propios y/o por enseñanzas superiores oficiales no universitarias. - Se incluye la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat Jaume

5.1 - Descripción del plan de estudios

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 5. Plan de estudios 5.1 No procede incluir prácticas externas. ----- 5. Plan de estudios 5.1 Se modifica la descripción del plan de estudios.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

5. Plan de estudios 5.5.1 Nivel 2 - Se elimina la materia optativa ¿Hacia una sociedad de la información y el conocimiento¿. - La materia ¿Taller de Especialización¿ pasa a denominarse ¿Seminarios de Especialización¿

6.1 – Profesorado

6. Personal académico 6.1. Se actualiza la tabla del personal académico.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 7. Recursos materiales y servicios - No procede incluir convenios para la realización de prácticas externas. -----
----- 7. Recursos materiales y servicios - Se actualiza la información de recursos materiales y servicios.

9 - Sistema de garantía de calidad

Se incluye el enlace al sistema de garantía de calidad

10.2 - Procedimiento de adaptación

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 10. Calendario de adaptación 10.2 Se elimina el procedimiento de adaptación ----- 10. Calendario de adaptación 10.2 Se incluye el procedimiento de adaptación

11.2 - Representante legal

En respuesta al informe recibido con fecha 31 de enero de 2013: 11. Personas asociadas a la solicitud 11.2 Se modifica el correo electrónico del representante legal, pues se había introducido otro por error. ----- 11. Personas asociadas a la solicitud 11.2 Se sustituye el responsable legal de la Universitat Jaume I, ya que actualmente el rector es Vicent Climent Jordá, quien ha delegado la firma en el Vicerrector de Investigación y Posgrado Antonio Barba Juan

Madrid, a 29/05/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken